

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ **Preocupación de vecinos de Playa Pascual por falta de alumbrado público**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a referirme a distintos planteamientos que me han hecho llegar vecinos de Ciudad del Plata. Por ejemplo, vecinos de Playa Pascual que viven en la zona de las calles Alonso y Trelles, Eduardo Pascual y Calle H, desde donde comienza o desde donde termina, según cómo se mire el plano de Playa Pascual, contra la faja costera, se quejan porque carecen de alumbrado público.

Más allá del problema de la inseguridad, al que todos estamos expuestos, estos vecinos han denunciado que otros habitantes que no son de la zona utilizan esas calles, como están oscuras, como basurero público; es lamentable que no todos los habitantes nos ocupemos por el cuidado del medio ambiente.

También me he reunido con vecinos del barrio Autódromo Nacional y me han expresado el anhelo que tienen por contar con alumbrado público entre las calles De Soto, Puig, etcétera; son alrededor de veinte manzanas que carecen de alumbrado público.

Esa es una zona densamente poblada que, en la que, como tantas otras, los habitantes pagan la Tasa de Alumbrado Público, pero no cuentan con el servicio.

Los jóvenes que concurren al liceo o a la UTU arriban a sus domicilios con mucho temor, puesto que les queda a unas cuantas cuadras desde la ruta hasta sus hogares, y están expuestos a la inseguridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y

a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, al Senador Carlos Daniel Camy y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se realice la apertura de la Calle 15 en Autódromo Nacional y se ilumine**

Por otro lado, debo volver a hacer un reclamo que hice hace aproximadamente dos años. Me refiero a la apertura de la Calle 15; son alrededor de setenta metros desde el Camino de las Tropas hasta Calle 2.

Los vecinos tienen que hacer todo un rodeo para poder llegar a sus viviendas, y, vuelvo a insistir, son setenta metros nada más, pero en total oscuridad.

Vecinos de Playa Pascual y Autódromo Nacional pagan desde el 1.º de enero del año 2017 la Tasa de Alumbrado Público.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público y a la Dirección General de Obras de la Intendencia; al Municipio de Ciudad del Plata, para que haga gestiones para que se lo comprenda en la ampliación de la red de alumbrado público; a la Comisión de Obras y Servicio Público y a la Comisión de Área Metropolitana de esta Corporación; al Senador Carlos Daniel Camy, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado.